



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Organismo Técnico de la  
Administración de los  
Servicios de Saneamiento

Unidad Ejecutora 002  
Servicios de  
Saneamiento Tumbes

Gerencia  
General

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 06 de marzo de 2024

**OFICIO N° 0203 - 2024-UESST/GG**

**MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ**

Congresista de la República  
Poder Legislativo Plaza Bolívar s/n  
Lima -

**ASUNTO** : Información sobre los desafíos y limitaciones que enfrentan las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento (EPS).

**REFERENCIA** : Oficio Múltiple N° 011-2023-2024-MAG/CR

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de referencia, donde su despacho solicita información sobre los desafíos y limitaciones que enfrentan las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento (EPS). Al respecto, es preciso mencionar que la prestación del servicio de saneamiento en la Región Tumbes está a cargo de la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes de manera temporal desde el 01.12.2018 y actualmente no tenemos la condición de EPS de accionariado municipal, lo que restringe las intervenciones tanto en materia administrativa, operativa y comercial, en cuanto a lo solicitado se precisa lo siguiente:

- a) Restricciones dentro del marco normativo actual que obstaculizan el desempeño óptimo de las EPS.
- Los ingresos de la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes -recursos directamente recaudados-, se realizan mediante las Oficinas de Atención al Cliente y las entidades bancarias, para luego realizar la transferencia al Tesoro Público en cumplimiento al D.S N° 043-2022--EF, lo que no nos permite programar inversiones para la operación y mantenimiento de los sistemas; ya que, la Unidad Ejecutora trabaja con la fuente de financiamiento Recursos ordinarios, los mismos que al no ser ejecutados al 31 de diciembre se revierten al estado, tanto en la parte operativa como de inversiones.
- b) Barreras legales para la actualización tecnológica y la adquisición de equipamiento necesario en las operaciones de las EPS.
- Como se menciona en el punto anterior, la principal barrera es el presupuesto limitado por la ley de presupuesto al ser una Unidad Ejecutora.
- c) Obstáculos identificados en la ejecución del presupuesto asignado y en los procesos de inversión pública.

Inversiones:

- Falta de proveedores especializados, sobre todo en la adquisición de electrobombas.
- Presupuesto limitado para la ejecución de inversiones.
- Falta de ejecución de inversiones que cierre de brechas, con las principales articulaciones con los principales actores (municipalidades, MVCS, OTASS).
- No contamos con un fondo de inversiones (estudio tarifario)

Presupuesto asignado:

- Por la pandemia mundial COVID-19.
- Por el fenómeno natural Ciclón Yaku.



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Organismo Técnico de la  
Administración de los  
Servicios de Saneamiento

Unidad Ejecutora 002  
Servicios de  
Saneamiento Tumbes

Gerencia  
General

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

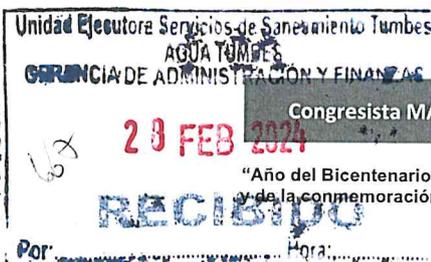
- Nuestro Presupuesto asignado cada año es menor en 4 millones aproximadamente, poniendo en riesgo la sostenibilidad los servicios de saneamiento, teniendo que recurrir a demandas adicionales de Recursos.
  - Nos encontramos dentro del D.S N° 043-2022--EF, la UE002SST, para a percibir sus recursos a través de la fuente de financiamiento RO, dejando la percepción de recursos a través de la fuente de financiamiento RDR, teniendo limitaciones en el ejercicio fiscal, sobre la flexibilidad en la ejecución de sus propios recursos.
  - SUNASS, a través de su normativa, otorgo a los usuarios la opción de no pagar los recibos, ya que dispuso a las EPS, a no realizar el corte del servicio por falta de pago de los usuarios, generando así no mejorar ni tener liquidez en sus servicios brindados.
- d) Problemas asociados a las normativas vigentes que complican la contratación de personal calificado.
- La Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes, es una entidad pública, que pertenece al pliego del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, la misma que inició sus operaciones en la ciudad de Tumbes el 01.12.2018, y todo el personal ingresó bajo el régimen laboral D.L 1057 – Régimen de Contratación Administrativa de Servicios CAS, por ende, su ingreso se realiza por concurso público de méritos, de acuerdo a la normatividad vigente, lo cual a la fecha podría generar una desmotivación; ya que, por la modalidad de contratación no se puede garantizar la continuidad del personal después del 31 de diciembre de cada año.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

  
-----  
**Miguel Gregorio Granda Chune**  
Gerente General  
Unidad Ejecutora Servicios de  
Saneamiento Tumbes

C.c.  
Arch.



Congresista MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ

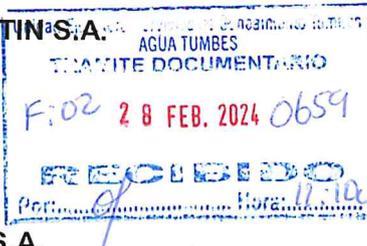
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de febrero del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 011-2023-2024-MAG/CR**

Señores gerentes de las empresas:

- EMUSAP S.A.
- EPSSMU S.A.
- EPS CHAVIN S.A.
- EPS SEDACHIMBOTE S.A.
- EPS EMAPICA S.A.
- SEDA AYACUCHO S.A.
- EPS BARRANCA S.A.
- EPS EMAQ S.R.L.
- EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A.
- EMAPA HUARAL S.A.
- EPS MARAÑÓN S.R.L.
- EPS MOYOBAMBA S.A.
- EMAPA SAN MARTÍN S.A.
- EPS TACNA S.A.
- AGUA TUMBES
- EMAPAVIGS S.A.
- EMAPACOP S.A.
- EMAPA CAÑETE S.A.
- EPSEL S.A.
- EMAPA PASCO S.A.
- EMAPAT S.A.
- EPS MOQUEGUA S.A.
- EMAPISCO S.A.
- EMSAPUNO S.A.
- EPS ILO S.A.
- EPS SEDAHUANUCO S.A.
- EPS SEDAJULIACA S.A.
- EPS SEDALORETO S.A.
- EMAPA HUANCAVELICA S.A.
- SEDALIB S.A.
- EPS SEDACAJ S.A.
- SEDAPAR S.A.
- EPS GRAU S.A.
- EPS SEDACUSCO S.A.
- EPS SEMAPACH S.A.
- SEDAPAL S.A.
- EMAPA- Y S.R.LTDA.
- EPS SELVA CENTRAL S.A.
- EMPSSAPAL S.A.
- EPS SIERRA CENTRAL S.R.L.
- EPS EMSAP CHANKA S.A.
- EPS MANTARO S.A.
- EPS NOR PUNO S.A.
- EPS EMUSAP ABANCAY S.A.
- EPS AGUAS DEL ALTIPLANO S.R.L.
- EPS EMSAPA CALCA S.A.
- EPS RIOJA S.A.
- SEDAM HUANCAYO S.A.
- EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.



**Presente.-**

**Asunto:** Solicito información sobre los desafíos y limitaciones que enfrentan las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento (EPS)

De mi mayor consideración,

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo, y a la vez, manifestarle que teniendo en consideración los desafíos y limitaciones que enfrentan las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento (EPS) en nuestro país, solicito que hagan llegar al correo electrónico [maguero@congreso.gob.pe](mailto:maguero@congreso.gob.pe), información relevante sobre los desafíos que enfrentan, con la finalidad de comprender de manera integral la situación y poder abordarla adecuadamente desde el legislativo; en ese sentido, sería de gran utilidad



Congresista MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

contar con detalles específicos en los siguientes aspectos:

- a) Restricciones dentro del marco normativo actual que obstaculizan el desempeño óptimo de las EPS.
- b) Barreras legales para la actualización tecnológica y la adquisición de equipamiento necesario en las operaciones de las EPS.
- c) Obstáculos identificados en la ejecución del presupuesto asignado y en los procesos de inversión pública.
- d) Problemas asociados a las normativas vigentes que complican la contratación de personal calificado.
- e) Desafíos relacionados con la eficacia operativa, la calidad del servicio prestado y la viabilidad financiera a largo plazo de las EPS.
- f) Cualquier otra situación que considere pertinente destacar.

La información que pueda brindarnos será crucial para el desarrollo de propuestas legislativas que busquen el fortalecimiento y mejora de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento en nuestra nación.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración en este asunto de interés nacional, quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,



*María Agüero*  
.....  
MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

MAAG/lama